El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 12.083/2010 (Corrección de anuncio)

Advertidos errores en el anuncio nº 12.083/2010 publicado en el B.O.P. núm. 228, de fecha 2 de diciembre de 2010, relativo a las Bases de la Convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en Diputación de Córdoba mediante concurso general de méritos, se procede, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a su rectificación:

a) En la Base 1.1, donde dice:

Jefatura Negociado N. 20 Contratación Zona Norte; Servicio Central Cooperación; 1; F/L; C1; 20; 12.680,28; Admon. General. debe decir:

Jefatura Negociado N. 20 Contratación Zona Norte; Servicio Central Cooperación; 1; F/L; C1; 20; 13.708,09,28; Admon. General.

b) En la Base 3.12 a) donde dice

"Se procederá a la cumplimentación, por cada aspirante, del formulario de autobaremación que figura en el anexo 17, por cada puesto solicitado".

Debe decir:

"Se procederá a la cumplimentación, por cada aspirante, del formulario de autobaremación que figura en el anexo 9, por cada puesto solicitado".

c) En los anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, donde dice:

"Se valorarán exclusivamente los cursos sobre las materias previstas en el Anexo 15 cuyos códigos sean los siguientes:"

Debe decir

"Se valoran exclusivamente los cursos sobre las materias previstas en el Anexo 7 cuyos códigos sean los siguientes:"

- d) Donde dice "Anexo 10", debe decir: "Anexo 8".
- e) Donde dice "Anexo 11", debe decir: "Anexo 9".

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Córdoba, 9 de diciembre de 2010.- El Presidente, Francisco Pulido Muñoz, p.d. la Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de Hacienda y RR.HH., Ángeles Llamas Mata.